

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

08 JUN 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 978 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir tóner para impresora HP.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 19812 de fecha 22 de abril de 2015, emanada de la **Dirección De Seguridad Humana**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el número de ID 2422-635-L115.

4) Porque departamento solicitante ya no requiere productos, ya que ofertas sobrepasan lo presupuestado.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADO, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-635-L115, según considerando N° 4, no se persevera en la licitación.


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

Regístrese, comuníquese y archívese.

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE


DICON/DAF/ADD/mla/mmd.-